

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Quinto de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 048

Fecha Estado: 10/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520180062500	Verbal	ANGELA MARIA GIRALDO GALVIS	ISMAEL ANTONIO GOMEZ LLANO Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE	Auto que accede a lo solicitado T.1 SE ACCEDE AL APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA PARA EL DOCE (12) DE MAYO DE 2023 EN LA HORA DE LAS OCHO Y MEDIA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).	31/03/2023		
05001311000520180092400	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JHON MARIO GARAVITO RIVERO	SOFIA CAROLINA VARGAS GUTIERREZ	Auto que aclara sentencia T.1 APROBAR LAS ALCARCIONES Y CORRECCIONES AL TRABAJO DE PARTICIÓN Y ADJUDICACIÓN REALIZADO POR EL PARTIDOR. SE ORDENA COMPULSAR COPIAS.	31/03/2023		
05001311000520200027000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	AURA ROSA SANCHEZ DE LONDOÑO	GUSTAVO ANTONIO LONDOÑO OSPINA (CAUSANTE)	Auto que reconoce personería T.1 SE RECONOCE PERSONERIA AL ABOGADO JHORMAN ALEJANDRO GÓMEZ ARROYAVE PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE SUS PODERDANTES. SE ALLEGARA COPIA AUTÉNTICA DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA, PREVIO A PRESENTAR EL LABORÍO PARTITIVO.	31/03/2023		
05001311000520210044800	Verbal	GILBERTO LOPEZ GIRALDO	MANUELA MEJIA MEJIA LONDOÑO	Auto que agrega escrito T.4 SE ORDENA AGREGAR EL ESCRITO Y ANEXOS ENVIADO POR LA APODERADA DE LA PARTE ACTORA. SE DISPONE EL EMPLAZAMIENTO TAL COMO FUERA SOLICITADO.	31/03/2023		
05001311000520210059300	Ejecutivo	SHEYMI MANUELLA CARDONA URREGO	SANTIAGO LEON MOLINA	Auto que reconoce personería T.3 RECONOCE PERSONERIA A LA DOCTORA MARIA VERÓNICA RAMÍREZ MORALES, PARA REPRESENTAR A LA DEMANDANTE. REMITASE EL ENLACE DE ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.	31/03/2023		
05001311000520220000301	Procesos Especiales	CAROLINA POSADA RAMIREZ	JUAN CAMILO MONTOYA	Auto ordena remitir por competencia T.1 DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA, PARA DIRIMIR LA COLISIÓN NEGATIVA DE COMPETENCIAS. SE ORDENA REMITIR AL HONORABLE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA-. COMUNIQUESE A LA COMISARIA DE ARMENIA - ANTIOQUIA Y A LA COMISARIA DE FAMILIA DE SAN ANTONIO DE PADRO.	31/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000520220003900	Procesos Especiales	VERONICA PUERTA ARROYO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX XXXXXX	Auto ordena remitir por competencia T.2 DECLARAR LA FALTA DE COMPETENCIA, PARA DIRIMIR LA COLISIÓN NEGATIVA DE COMPETENCIA SE ORDENA REMITIR A LA SLA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL DEL CONSEJO DE ESTADO.	31/03/2023		
05001311000520220008100	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIBEL CARMONA TOBON	JUAN PABLO GONZALEZ FERRER	Auto que accede a lo solicitado T.1 SE ACCEDE A LA SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DE LA AUDIENCIA.	31/03/2023		
05001311000520220024900	Verbal	LUCY ALDERY VELANDIA VILLAMIL	OSCAR OSWALDO QUIROGA GALLARDO	Auto que admite demanda de reconvección T.4 ADMITOR LA DEMANDA DE RECONVECCIÓN PRESENTADA POR OSCAR OSWALDO QUIROGA GALLARDO FRENTE A LUCY ALDERY VELANDIA VILLAMIL. NOTIFICAR A LA PARTE RECONVENIDA. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y A LA DEFONSORA DE FAMILIA. REPRESENTARA AL DEMANDADO EN RECONVECCIÓN LA ABOGADA PAOLA CRISTINA RUIZ SANDOVAL.	31/03/2023		
05001311000520220053700	Verbal	CELEINE MARGARITA MOLINA GUERRA	TOMAS ANTONIO MOLINA MONSALVE	Auto de Tramite T.4 TODA VEZ QUE NO REPOSA EN LA DEMANDA INICIAL NO TIENE EL ESCRITO DE ALLANAMIENTO DEL SEÑOR TOMAS ANTONIO MOLINA MONSALVE, LA DEBIDA PRESENTACIÓN PERSONAL. SE LE CONCEDE A LA PARTE ACTORA EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS PARA QUE PRESENTE ESCRITO DE ALLANAMIENTO DEL SEÑOR MOLINA MONSALVE.	31/03/2023		
05001311000520230001700	Verbal	LUCAS RAFAEL AMARISTA RAMOS	OREANIS DE JESUS CASTILLO CARRUYO	Auto que decreta terminado el proceso T.1 DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES PRESENTADA POR LA DEFENSORIA DE FAMILIA EN CONTRA DE LUCAS RAFAEL AMARISTA RAMOS. NOTIFICAR AL MINISTERIO PÚBLICO Y AL DEFENSOR DE FAMILIA. SE ORENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE.	31/03/2023		
05001311000520230005600	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LILIANA MARIA BOJANINI GARCIA	JORGE BOJANINI NIHZE (CAUSANTE)	Auto que ordena archivo por retiro de demanda T.1 ACEPTAR EL RETIRO DE LA PRESENTE DEMANDA DE SUCESION. DEVUELVA LOS ANEXOS SIN NECESIDAD DE DESGLOSE. ARCHIVAR ESTE ASUNTO, PREVIA CANCELACIÓN DE SU REGISTRO.	31/03/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA MARIA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)